

Fecha: 16-01-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: LEGALIA SpA

Pág. : 71
Cm2: 726,0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
 Sin Datos
 Sin Datos
 No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.350

| Viernes 16 de Enero de 2026 |

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2755880

EXTRACTO

MARÍA SOLEDAD LASCAR MERINO, Notario Público Titular de la 38^a Notaría de Santiago, ubicada en Avenida Isidora Goyenechea N° 3477 oficina N° 10, Las Condes, certifica que: por escritura pública de fecha 7 de enero de 2026, repertorio N° 803-2026, ante mí, GD VENTURE SpA, Rol Único Tributario en trámite, domiciliado para estos efectos en Hermanos Amunátegui N° 232, oficina 701, comuna de Santiago, Región Metropolitana, constituyó sociedad por acciones. RAZÓN SOCIAL LEGALIA SpA. OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto: /i/ La realización de inversiones en toda clase de bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporales, incluyendo valores mobiliarios e instrumentos de inversión, en moneda nacional o extranjera, así como la administración de dichas inversiones y sus frutos; /ii/ la participación, constitución y administración de sociedades, comunidades o asociaciones de cualquier naturaleza, por cuenta propia o ajena, o en asociación con terceros; /iii/ la prestación de servicios de asesoría, auditoría y estudios en materias legales, financieras, económicas, operacionales, estratégicas, y cualquier otra actividad productiva o de servicios; /iv/ la prestación de servicios de consultoría tecnológica, análisis de datos, automatización de procesos, transformación digital y gestión de la información; /v/ el desarrollo, comercialización y operación de soluciones tecnológicas, incluyendo software, plataformas digitales y servicios de software como servicio /SaaS/, orientados a diversas industrias y sectores económicos, tales como el legal, financiero, contable, educacional, salud, recursos humanos, comercio, logística, manufactura, servicios profesionales y cualquier otra actividad productiva o de servicios; y, /vi/ en general, la ejecución de todo acto o contrato lícito relacionado directa o indirectamente con los fines anteriores, o que los accionistas estimen necesarios o convenientes para su cumplimiento. DOMICILIO: El domicilio será la ciudad de Santiago, sin perjuicio de las agencias o sucursales que se acuerde establecer en otros puntos del país o en el extranjero. DURACIÓN: Indefinida. CAPITAL: El capital de la Sociedad asciende a la suma de \$1.000.000.- de pesos, dividido en 1.000.000 acciones ordinarias, nominativas y sin valor nominal. El capital se aporta y entera, o será aportado y enterado, por los accionistas constituyentes en la siguiente forma y plazo: /uno/ GD Venture SpA ha suscrito 800.000 acciones, representativas de \$800.000.- y que han sido íntegramente pagados en este acto; y, /dos/ 200.000 acciones, representativas de \$200.000.-, serán suscritos y pagados por los ejecutivos beneficiarios de los planes de compensación de Legalia SpA, en la medida que cumplan los términos y condiciones que se establezcan para este efecto, en el plazo de cinco años contados desde la fecha de constitución de la sociedad.- Santiago, 9 de enero de 2026.

CVE 2755880

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl